



MENDOZA, 10 de abril de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 2848/2024 en el que corre agregado el programa de la cátedra "Administración Ambiental" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

**CONSIDERANDO:**

Que corre agregado en el expediente de referencia, el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con sistema de evaluación por Acreditación y/o Promoción sin Examen Final. (Art. 9, Ord. Nº 108/10-CS.)

Que la Codirección de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública sugiere la aprobación del programa de referencia.

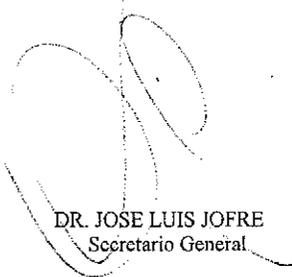
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

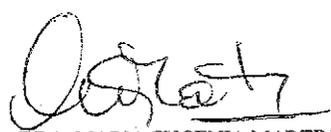
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar para el Ciclo Lectivo 2024, el programa de la asignatura "Administración Ambiental" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, elevado por la Profesora María Belén LEVATINO, y que corre agregado como Anexo Único de la presente Resolución y consta de dieciséis (16) fojas.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 302/2024-D**  
PCG/pnp

  
DR. JOSE LUIS JOFRE  
Secretario General

  
DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana



**ANEXO ÚNICO – RES. N° 302/2024-D**

CARRERA: CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Plan de estudios: Plan de Estudios 15/16 CS.		Año Académico: 2024	
Programa de: <b>ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL</b>		CUATRIMESTRAL	X
		ANUAL	
AÑO EN QUE SE CURSA 4º	CARGA HORARIA TOTAL 90 hs. = 6 CRÉDITOS	CARGA HORARIA SEMANAL 6 HORAS	APROBADO POR RES.N°:
Equipo docente: TITULAR: DRA. MARÍA BELÉN LEVATINO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DRA. LAURA LORENA ORTEGA LIC. EMILIA ELISA MOLINA			
CONDICIONES PARA CURSAR			
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas Tener aprobadas 12 materias	
CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA			
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas Derecho Administrativo	

**FUNDAMENTACIÓN**

El estudio de las relaciones entre el poder, la sociedad y la administración de los recursos naturales aporta conceptos, ideas y valores centrales para el análisis de las políticas ambientales en un escenario (político, económico y social) que es cada vez es más permeable a los efectos del cambio climático. Teniendo en cuenta que el perfil académico de la carrera, identifica al Estado como el principal tutor de los bienes comunes, entre los cuales se encuentran los recursos naturales, es importante destacar su rol en cuanto a la responsabilidad en la adopción de políticas públicas que establezcan objetivos para su aprovechamiento y/o conservación, dentro de los principios del desarrollo sostenible.

La Cátedra enfatiza la necesidad de poner en funcionamiento los marcos regulatorios en pos de alcanzar una administración ambiental efectiva que permita incrementar la capacidad de gestión estatal en sus tres dimensiones: reglas de juego, desarrollo organizacional e interrelaciones de los actores públicos y privados implicados en las relaciones de poder que impactan sobre el ambiente.

Para afianzar el cambio de paradigma sobre la gestión integral del ambiente, que supere la concepción de la administración por usos o recursos, es prioritario el empoderamiento de la sociedad civil y el conocimiento acabado de los derechos y deberes constitucionales, único modo de hacer efectiva una participación ciudadana. También se hace necesario tener en cuenta la participación de los actores privados que comparten importantes cuotas de poder en la gestión de los recursos naturales.

Conforme al perfil de egreso que surge del Plan de Estudio del Título de Licenciado/a en Ciencia Política y Administración Pública, el espacio curricular busca la formación de profesionales que sean capaces de definir, desarrollar y evaluar políticas ambientales.



La adecuación interna de los contenidos de la propuesta toma como estrategia pedagógica ir de lo general a lo particular, pues la estructura del programa contempla primero, una introducción a los principales conceptos de la política y administración ambiental (Unidad I); para luego, en segundo término, abordar la implementación de los mismos en el marco político-institucional de Argentina en general y de Mendoza, en particular (Unidad II). Por último, el programa se enfoca en tres áreas claves de la política y administración ambiental, como son: la gestión en las ciudades y áreas naturales (Unidad III); el recurso hídrico (Unidad IV) y de las minas y la energía (Unidad V).

## 2- OBJETIVOS

### 2.1-OBJETIVOS GENERALES

- Abordar la problemática ambiental, en pos de incentivar en los estudiantes la generación de competencias para la política y administración de los bienes comunes naturales en función del interés general.
- Promover el conocimiento y la interrelación de los puntos fundamentales de la política, la legislación y la administración de los bienes comunes naturales, vistos desde una perspectiva integral.

### 2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer los antecedentes internacionales en materia de medio ambiente como fenómeno global para comprender los desafíos en la implementación de las políticas ambientales, en general, y de las de adaptación y mitigación del cambio climático en particular.
- Comparar las posiciones e intereses de los actores protagonistas de los debates por la extracción y aprovechamiento de los bienes comunes naturales en América Latina en general y Argentina en particular.
- Comprender la noción de política ambiental, los factores que la condicionan y sus componentes fundamentales, y su aplicación a través de la Administración Pública.
- Identificar las competencias de los principales organismos de aplicación de las normas ambientales en la República Argentina, así como los recursos involucrados en la gestión, desde una perspectiva interinstitucional e interjurisdiccional.
- Dimensionar los aspectos críticos de las políticas ambientales implementadas en el territorio de la Provincia de Mendoza, sean estas ejecutadas por actores internacionales, nacionales, provinciales y/municipales.

## 3- CONTENIDOS DEL PROGRAMA

### Unidad I. Introducción a la política y a la administración ambiental

El ambiente. Concepto. Los recursos naturales. Concepto y clasificación. Bienes comunes naturales. Externalidades ambientales. Servicios ecosistémicos. Política ambiental: Concepto, necesidad, objetivos e instrumentos. Problemas de coordinación de políticas públicas.

Desarrollo sustentable y sostenible. Acuerdos internacionales. Cambio climático. Políticas de adaptación y políticas de mitigación.

Ideas, política y ambiente: Gobernanza Ambiental. Ecología Política, Laudato Si, Responsabilidad Social Empresaria o Corporativa. Modernización Ecológica. Negacionismo climático.

### Unidad II. Marco político-institucional de la política y administración ambiental en Argentina y Mendoza.

La institucionalidad ambiental en Argentina. Normas constitucionales. Reforma de 1994. Artículos 41º, 43º, 86º y 124º. Las competencias ambientales en la estructura de gobierno nacional.

Leyes nacionales de presupuestos mínimos: Ley General del Ambiente Nº 25675. Instrumentos de



participación en las políticas ambientales: consulta y audiencia pública. Iniciativa Legislativa. Educación e información ambiental. Ley N.º 27520 de Presupuestos Mínimos de Cambio Climático. Ley Yolanda N.º 27592.

Las organizaciones no gubernamentales y su influencia en las políticas ambientales a nivel internacional, nacional y provincial. El rol de las mujeres y los jóvenes en los movimientos sociales ambientalistas.

Política ambiental en Mendoza. Los municipios, competencias ambientales. Coordinación institucional. Los instrumentos de política ambiental en Mendoza: la Ley de Preservación del Ambiente. Procedimiento de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) y distribución de competencias entre la provincia y los municipios. El rol de la Fiscalía de Estado y el Poder Judicial en la tutela del ambiente.

### **Unidad III. Política y administración ambiental en la gestión en las ciudades y áreas naturales**

Ciudades Sostenibles y Ordenamiento Territorial en América Latina, la situación de Argentina y Mendoza: Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial y la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial. Competencias de los Municipios. Experiencia Proyecto Habitar el Flores

Preservación del recurso aire. La problemática ambiental vinculada al tránsito, transporte y movilidad, y su incidencia en el fenómeno del cambio climático.

La gestión integral de los residuos sólidos urbanos (GIRSU). Políticas públicas para la implementación de los principios de la economía circular. Economía circular. Obsolescencia programada. La inclusión social de los recuperadores de residuos.

La Política ambiental argentina frente a la desertificación y deforestación. El Suelo y su política de conservación. Los presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Parques Nacionales. Antecedentes y situación actual de las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza: la Dirección de Recursos Naturales Renovables. Presentación Informe Final: Proyecto Diversidad en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas en la Provincia de Mendoza.

La importancia de la protección al arbolado público en la Provincia. La Fauna, su amparo y defensa.

### **Unidad IV: El recurso hídrico en Argentina y Mendoza como objeto de política pública.**

La problemática del agua en Argentina y en Mendoza. Enfoques: Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH). Ciclo hidrosocial. Género y agua.

El sistema político-institucional argentino en materia de aguas. Principios Rectores de Política Hídrica de Argentina. La Competencia para fijar la Política Hídrica. La Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación. La ley n.º 25688 "Régimen de Gestión Ambiental de Aguas".

El agua en Mendoza. Antecedentes de la política y administración. La Constitución Provincial: principios de la política hídrica. Departamento General de Irrigación. Las Inspecciones de Cauce. Las Asociaciones de Inspecciones.

El agua para el consumo humano y el saneamiento: el EPAS y la coordinación interinstitucional DGI-EPAS-MUNICIPIOS.

Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). Conflictos por el agua: el caso del conflicto con la Provincia de La Pampa por el Río Atuel. Antecedentes. Estado actual de la situación.

### **Unidad V: Política minera y energética en Argentina y Mendoza. Conflicto socio-ambientales**

La minería, su importancia como objeto de política pública y la protección del ambiente. La regulación de la minería en la Provincia de Mendoza en materia ambiental.

Los hidrocarburos en Argentina y el control ambiental de la actividad petrolera en Mendoza.

Transición energética. Las Energías Renovables. Instrumentos para su uso y promoción. Conflictos



socio-ambientales y matriz energética.

Breve balance de la política hidroeléctrica en Argentina y Mendoza (1880-2020). Experiencia: Presentación resultados parciales del Proyecto: *Hacia la construcción y la gobernanza ambiental: Transición energética, cambio climático y políticas públicas en la Provincia de Mendoza. 2015-2023.*

#### 4 BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1 BIBLIOGRAFÍA GENERAL (DE CONSULTA)

- BRAILOVSKY, A. Dina FOGUELMAN (2004). Memoria Verde: historia ecológica argentina. Sudamericana CABA. Argentina.
- GUTIÉRREZ, R. (compilador) (2018) Construir el ambiente. Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina. Editorial Teseo, Bs. As
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2003). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Ecología política: cuadernos de debate internacional, (26), pág. 165-167.
- MERLINSKI, Gabriela (coordinadora) (2013) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina / compilado. - 1a ed. - CABA: Fundación CICCUS.
- OSTROM, E., SEPÚLVEDA, M., ROMO, D., BERCOVICH, N. L., LÓPEZ, A., KAUL, J. G., et al & Gallegos Jauregui, B. (2009). El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva (No. E14-295). IICA El Salvador. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- NAVARRO, C., HIDALGO, D. A., MEDINA, M. G., & SIMOU, S. (2019). Cambio climático: Análisis comparado de las políticas de cambio climático en municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid. Instituto de Derecho Local. Universidad Autónoma de Madrid.

##### 4.2 BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL POR UNIDAD

###### Unidad I:

###### **Obligatoria**

- ALFIE COHEN, M. (2013). Democracia deliberativa y gobernanza ambiental: ¿conceptos transversales de una nueva democracia ecológica? Sociológica (México), 28(80), 73-122.
- ALONSO, G., GUTIÉRREZ, R. y MERLINSKY, M. G. (2016). "Federalismo y políticas municipales en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Los desafíos de articulación interjurisdiccional en dos casos de estudio (Avellaneda y San Martín)", en Gestión y política pública, Vol. 25(2), pp. 483-523.
- BELING, A. E., & VANHULST, J. (Eds.). (2019). Desarrollo non sancto: La religión como actor emergente en el debate global sobre el futuro del planeta. Siglo XXI Editores México. de la pp. 19 -45.
- DI FILIPPO, A. "La Responsabilidad Social Empresaria (RSE) como instrumento de vinculación universidad-sociedad" en Enseñanza de la Responsabilidad Social Empresarial. Retos en las universidades en Iberoamérica. Compilado por Isabel Licha. 1º ed. Buenos Aires, pág. 25-62
- FLOR, D., & DÁVILA, A. (2017). Discursos ambientales: análisis de la modernización ecológica en ciudades modernas. conexión, (8), 11-19.
- FRANCISCO, Papa. Laudato Si. Our Sunday Visitor, 2015. Capítulo del 2 al 5



- FUENTES, N. N. M., Valle, J. B., & Zamora, F. R. (2019, September). La Responsabilidad Social Empresarial: Retos y Desafíos. In Conference Proceedings (Vol. 3, No. 1, pp. 763-776).
- GIDDENS, A. (2010). La política del Cambio Climático. Capítulo V: ¿Un retorno a la planificación? Alianza Editorial S. A., Madrid, pág. 111-151.
- GIL, C. G. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 140(1), 107-118. INFORME ODS PROVINCIA DE MENDOZA 2018-2019.
- GUTIERREZ, R. (2018) "Introducción", en GUTIÉRREZ, R. Construir el ambiente: sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina (comp.). Teseo, Bs. As. Pp. 9-27.
- KLINK, F. A., & APLICADA, C. D. E. (2012). Hardin, Ostrom y los recursos de propiedad común: un desencuentro inevitable y necesario. Documentación Social, 165, 50.
- MASTRANGELO, Andrea (2009). Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso en Argentina. Ambiente & Sociedade, 12(2), pág. 341-355.
- MINISTERIO DEL INTERIOR, Manual para la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- RODRÍGUEZ, C. D., & BUENDÍA, E. S. (2011). La disciplina emergente de la administración ambiental: una propuesta estratégica de supervivencia y diferenciación. Tecnogestión: Una Mirada Al Ambiente, 8(1).
- Schweikart, D. (2021). ¿Contra la democracia? Libertarismo, capitalismo y negacionismo del cambio climático. Periferia. Cristianisme, postmodernitat, globalització, 8(8).
- SEOANE, J. (2017). Las (re) configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012. De la pag. 19- 65.
- STAHEL, A. W., & CENDRA GARRETA, J. (2011). Desarrollo sostenible: ¿sabemos de qué estamos hablando? Algunos criterios para un uso consistente del término sostenibilidad aplicado al desarrollo a partir de una perspectiva sistémica. Revista Internacional de sostenibilidad, tecnología y humanismo, (6), 37-57.

#### Recomendada

- AUYERO, J. y D. SWISTUN (2008) "Introducción: El sufrimiento de Claudia", en AUYERO, J. y D. SWISTUN Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental, Paidós, pp.17 a 40. BECK, Ulrich (1998) La sociedad del riesgo. Barcelona: Paidós, 1998.
- BUCH, T. (2013). Desarrollo y ecopolítica. Los grandes debates de la tecnología, el ambiente y la Sociedad. Lenguaje claro Editora, Bs. As. pág. 21-29.
- CONVENCIÓN MARCO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. Cumbre de las Partes 21er período de sesiones. París, 2015. (COP 21).
- DÍAZ ARAUJO, E. (2015). Propuestas legislativas provinciales y nacionales para el Cambio Climático.
- GOBEL, B., & ULLOA, A. (2014). Colombia y el extractivismo en América Latina. Extractivismo minero en Colombia y América Latina, 1(1), 15-33.
- GUDYNAS, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Extractivismo, política y sociedad, pág. 187-225.
- HEALEY, Mark (2012) "Introducción", en El peronismo entre las ruinas: el terremoto y la reconstrucción de San Juan, Buenos Aires, Siglo XXI. Pág. 11-28.
- HERZER Hilda (2011) "Construcción del riesgo, desastres y gestión ambiental urbana" Revista



Virtual REDESMA. Centro Bolivariano de Estudios Multidisciplinarios.

LAVELL, A., Mansilla, E., Maskrey, A., & Ramírez, F. (2020). La construcción social de la pandemia COVID-19: desastre, acumulación de riesgos y políticas públicas. La Red (Red de Estudios Sociales em Prevención de Desastres em América Latina).

LANG, M., CEVALLOS, B., & López, C. (Eds.). (2015). ¿Cómo transformar?: instituciones y cambio social en América Latina y Europa: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Ediciones Abya Yala. 7-32

MIES, M., & Shiva, V. (1998). La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción (Vol. 128). Icaria Editorial. Ver aquí

PULEO, A. H. (2000). Luces y sombras del ecofeminismo. *Asparkia: investigación feminista*, (11), 37-45.

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y MINISTERIO DE SALUD

Y AMBIENTE DE LA NACIÓN. Para entender el cambio climático. Bs. As., 2004.

SVAMPA, Maristella (s/f) Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias, Cuias.

VICH, A J. y GUDIÑO, M. (2010). Amenazas Naturales de Origen Hídrico en el Centro-Oeste Árido de Argentina. Ed. Universidad Nacional de San Juan, REUN. San Juan, Zeta Editores.

#### Unidad II:

##### **Obligatoria**

GABAY, M. (2018) "Apuntes sobre el sistema normativo ambiental argentino", en GUTIÉRREZ, R. Construir el ambiente: sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina (comp.). Teseo, Bs. As. pp.57-98.

GUTIÉRREZ, R. A. (2015). Teoría y praxis de los derechos ambientales en Argentina. *Temas y Debates*, (30), pág. 13-36.

GUTIÉRREZ, R. A., & ISUANI, F. (2013). Luces y sombras de la política ambiental argentina entre 1983 y 2013. *Revista SAAP*, 7(2), pág. 317-328.

RODRÍGUEZ SALAS, A. (2010). "El Derecho Ambiental en Mendoza. Evolución y Perspectiva de un paradigma", *Revista Foro ambiental*.

VALENZUELA, E., & MONTBRUN, A. (2016). La Fiscalía de Estado en el Derecho Público provincial argentino. *In Iure*, 2

##### **Recomendada**

ALIMONDA, Héctor. Compilador. ECOLOGÍA POLÍTICA. Naturaleza, Sociedad y Utopía. Colección Grupo de Trabajo Ecología Política de CLACSO. 2ª Edición, Buenos Aires, Argentina, Ed. Gráficas y Servicios S R L 2003, pág. 53-87.

MERLINSKI, Gabriela (coordinadora) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina / compilado. - 1a ed. - CABA: Fundación CICCUS, 2013, Introducción, pp.19-60.

PINTO, Mauricio et al. (2012). La evaluación de impacto ambiental y su régimen jurídico. Análisis del nuevo paradigma. Ed. LAJOUANE. Bs. As.; pág. 12-19/ 103-141/143-162/317-354.

PULJAFITO, E. (2003). Evaluación de Impacto Ambiental del Recurso Aire. In al IV Congreso Ambiental.

#### Unidad III:

##### **Obligatoria**

ALCÁNTARA VASCONCELLOS, Eduardo (2010): "Impactos del transporte urbano en el medio



ambiente". En Alcántara Vasconcellos, Eduardo, Análisis de la movilidad urbana espacio, medio ambiente y equidad Documento elaborado para la Dirección de Análisis y Programación Sectorial de la Vicepresidencia de Infraestructura de CAF. (pp. 100 – 141) Bogotá, Colombia. ISBN: 978-980-6810-60-0.

ALLENDE, D.; BENÍTEZ, R. (14 de marzo 2016) "La calidad de aire en el Área Metropolitana de Mendoza. Aportes para su gestión pública local". Publicado en la Plataforma de información para políticas públicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

BARBERO, José A. y RODRÍGUEZ TORNQUIST, Rodrigo (2012): "Transporte y cambio climático: hacia un desarrollo sostenible y de bajo carbono". Revista Transporte y Territorio N° 6, Universidad de Buenos Aires. pp. 8 a 26.

BOMBAL, D. (2018). "Colisión entre Áreas Mineras y Áreas Protegidas en la Provincia de Mendoza, 2000 A 2015" en Huellas y perspectivas: XII Jornadas Cuyanas de Geografía / Mónica Colombara

D'AMICO, M. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes (Ensayo) o Debates on conservation and protected areas: consolidated paradigms and new horizons. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales Flacso - Ecuador, 18:208-226.

DIAZ, Marisa (2023): "La problemática ambiental vinculada transporte y su incidencia en el cambio climático". Apunte de estudio para la Cátedra de Administración Ambiental. Open Access: [www.revistas.una.ac.cr/ambientales](http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales)

DOMIZIO, M. (2014). Compatibilidad en la convivencia entre la sociedad y el arbolado de calle en un sector de la ciudad de Mendoza, Argentina. Boletín de estudios geográficos, pág. 87-108.

HERNÁNDEZ CERDA, Claudia Nalleli; ÁVILA GALARZA, Alfredo y CERDA ALONSO, Diana Gabriela (2022): "Impacto de la movilidad urbana en la calidad del aire de la zona metropolitana de San Luis Potosí, México". Revista de Ciencias Ambientales (Enero-Junio, 2023) Vol 57 pp. 1-27. e-ISSN: 2215-3896. DOI: <https://doi.org/10.15359/rca.57-1.8>

MANUAL DE RAEES. Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, una fuente de trabajo decente para avanzar hacia la economía circular (2020). Coordinación Laura MAFFEI. CABA. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

SAIDÓN, M., COMPLETA, E., Geary, M., Gutiérrez, R. A., Levatino, M. B., Shammah, C., & Stevanato, A. (2020). Explicar la innovación en políticas públicas. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en municipios argentinos. Teseo. Capítulo 7.

#### Recomendada

MASSIRIS CABEZA, Á. (2012). Gestión Territorial y Desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina. Grupo Imprenta y Publicaciones, Boyacá, Colombia.

D'AMICO, P. (2013). ¿Límites o cercamientos en áreas protegidas? El caso de la Reserva Laguna de Llanquanelo, Mendoza. Jornadas La Sociología. Frente a los nuevos paradigmas en la construcción social y política. Mendoza, Argentina y América Latina en el despunte del siglo XXI. Interrogantes y Desafíos.

DALMASSO, A. (2009). Silvicultura urbana. Árboles apropiados para la Provincia de Mendoza. Boletín de extensión científica, IADIZA. pág. 07-18.

MARRE, M; BARBOSA, C. y otros. (2011). "El transporte público de pasajeros. Análisis institucional y gestión en la prestación del servicio en el área del Gran Mendoza. Propuesta de lineamientos para diseñar una política pública". Informe Final del Proyecto BIANUAL (2009/2011) Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

MOREA, J. P. (2016). El lugar de las áreas protegidas en el marco de la planificación territorial en la Argentina: el caso del PET. Estudios Socioterritoriales, (19), 31-45.

RUBIO, María Clara; FERMANI, Sebastián y PARERA, Victoria (2014). "Evolución de la conservación en la provincia de Mendoza. Desafíos en el proceso de ordenamiento territorial en tierras secas", en Zonas Áridas, n° 15(2), Centro de Investigaciones de Zonas Áridas-Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima - Perú.



#### UNIDAD 4

##### Obligatoria

BARBOSA, C.; MARRE, M. (2010) "Aspectos críticos de la administración del servicio de agua potable en Mendoza", en Publicado en la Plataforma de información para políticas públicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

BARBOZA, L. (2019) Trayectoria del conflicto ambiental del Río Atuel en la escala provincial dinámicas discursivas provinciales. La Pampa-Mendoza, Argentina.

CIRONE, M. (2014). La gestión de la Cuenca del Río Colorado: análisis de los aspectos más destacables del COIRCO. In Congreso Internacional de Códigos y Desafíos para Enfrentar la Crisis del Agua (La Plata, 2014).

FUENTES, C. G. F., & CENICACELAYA, M. D. L. N. (2018). Avatares de la gestión de las aguas interprovinciales: el caso del Río Atuel. In IV Curso del Ciclo de Cursos de Posgrado sobre Derecho Agrario y Ambiental Internacional y Jornada Internacional CUIA-UNLP sobre Recursos Hídricos (La Plata, 2018).

MARTÍN, F. y LARSIMONT, R. (2016) "Agua, poder y desigualdad socioespacial. Un nuevo ciclo hidrosocial en Mendoza, Argentina (1990-2015)", en MERLINSKI, Gabriela (compiladora) (2016) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II, CLACSO, Buenos Aires.

MARTÍNEZ, A. N., IGLESIAS, A. N., & ROSENFELD, A. Recursos hídricos y espacios complejos de gestión en un país federal: Argentina. Lecturas sobre la situación de las cuencas hidrográficas interjurisdiccionales e internacionales, pág.1- 9.

TAGLIAVINI, D. (2020) Re-publicización de los servicios de agua y saneamiento en la provincia de Santa Fe, Argentina. Desafíos para una democratización integral, en Quid 16 N°13 – Jun.-Nov. 2020 – (60-84).

##### Recomendada

CÁCERES, V. L. (2017). La Regulación Ambiental de los servicios de Agua y Saneamiento en Argentina. Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales AL Gioja, (18). 71-100.

DIAZ ARAUJO, E. y BERTRANOU, A. (2002). Investigación sistémica sobre regímenes de Gestión del Agua. Descripción institucional del Régimen de los Recursos Hídricos de Mendoza, Argentina. Chile, diciembre de 2002, pág. 1-92.

GUTIÉRREZ, R. (2010). Modelo para armar: gestión del agua en la Provincia de Buenos Aires. En ISUANI, F. Políticas públicas y gestión del agua. Aportes para un debate necesario. CABA UNGS-PROMETEO.

INFORME: Humedales de la República Argentina Grupo de Trabajo de Recursos Acuáticos. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación CABA.

MARRE, Mirta (2010) El Agua no es suficiente. Irrigación y administradores del agua, una descentralización que retrocede, EON, Argentina.

ORTEGA, L. y FARRERA, V. (2020). "Análisis institucional de la gestión del agua en Mendoza, Argentina (1950-2018): rupturas y permanencias". Revista Agua y Territorio, Universidad de Jaén.

PINTO, M. (2016) "La Ley 25688: una ilegítima y unitaria norma de preservación de las aguas", en SCOONES, Ana y SOSA, Eduardo (comp.) (2016) CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, OIKOS Red Ambiental, Mendoza.

RUIZ-FREITES, Santiago (s/f) "Proceso de descentralización en la administración del agua. Asociación de inspecciones de cauces cuenca del río Mendoza (argentina)", s/e.

SPADONI, E. (2018) "La regulación de cuencas hídricas en la encrucijada federal" en GUTIÉRREZ, R. Construir el ambiente: sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina (comp.). Teseo, Bs. As. pp.167-215.



**Unidad V**  
**Obligatoria**

CASSAGNE, E. (2018). El régimen de las energías renovables en Argentina. *Revista Derecho Administrativo Económico*, (24), 47-68.

ICA-UNCuyo (2013) ¿Minería en Mendoza? Aportes para la evaluación de la actividad minera en el marco de la sustentabilidad. Universidad Nacional de Cuyo. ISBN: 978-987-27004-2-3.

LAVANDAIO, E. (2008). Conozcamos más sobre minería. Buenos Aires, SEGEMAR.

LEVATINO, M. (2010) "Las complejidades sociales de la globalización en los debates sobre la minería metalífera en los municipios de Mendoza". *Milcayac. Anuario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Anuario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Editorial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO, Ciudad de Mendoza, 2010, pág. 175-201.*

LEVATINO, M. B. (2021). Cambio climático, relaciones intergubernamentales y controversias por la utilización de la técnica de la fractura hidráulica reflexiones a partir de los casos de Argentina y España en La gobernanza del territorio: cooperación interadministrativa, participación ciudadana y derechos de las minorías / coord. por Jorge Agudo González *Árbol académico*, 2021, ISBN 978- 84-123917-0-1, págs. 109-141

SAIDÓN, M., LEVATINO, M. B., & GEARY, M. (2020). Tecnologías en territorios subnacionales argentinos y agendas públicas. *Argumentos, estudios críticos de la sociedad*, pág. 105-128.

WAGNER, L. S. (2013). Uspallata: ecos sociales de la megaminería en un valle andino. *Claroescuro*, (11).

**Recomendada**

BASUALDO, F. (2012). Desempeño de la actividad minera metalífera en la Argentina. *Renta minera y distribución de los beneficios. Apuntes para el Cambio*, pág. 5-18.

CÁRDENAS, G. J. (2011). Matriz energética argentina. Situación actual y posibilidades de diversificación. *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, 9, pág. 32-36.

RAMIREZ, Mariano: *Petróleo. Política, Legislación y Doctrina*. Ed. Jurídicas Cuyo, Mendoza 2003, pág. 17-24/ 53-88/ 109-115.

ROIG, D. P. (2012). Los hidrocarburos no convencionales en el escenario energético argentino. *Theomai*, 25, pág. 113-127.

SVAMPA, M. (2019) "Alcances del giro ecoterritorial. Tópicos del giro ecoterritorial Neoextractivismo y pueblos indígenas. *Feminismos populares del sur*", pp. 54 a 68.

TANAKA, M., HUBER, L., REVESZ, B., DIEZ, A., RICARD, X., & DE ECHAVE, J. (2007). *Minería y conflicto social. Economía y Sociedad*, 65, pág. 7-17.

WALTER, M. (2008). Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003). *REVIBEC: revista iberoamericana de economía ecológica*, 8, pág. 15-28.

**5-ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR**

El presente programa pretende implementar los lineamientos y ejes establecidos por las ordenanzas N° 07/2016-CS y N° 75/2016-CS en el Espacio Curricular Administración Ambiental. En este sentido, se entiende a la formación del alumno en tres dimensiones: persona, ciudadano y profesional. La educación por competencias sustenta el aprendizaje en función de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que logre e internalice el estudiante al concluir un programa



de estudio. Para ello, es necesario tener en cuenta no sólo el campo de intervención de la profesión, sino también la formación integral de la persona, entendiendo su proyecto de vida en función de los valores ciudadanos de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Para el logro de los objetivos mencionados, la propuesta pedagógica propicia el desarrollo de las competencias de los alumnos para el abordaje, análisis y comprensión de los contenidos desarrollados en el programa.

La metodología de trabajo se funda en un sistema de evaluación sumativa e integral con la utilización de la técnica del aula invertida, conforme a los lineamientos de la Ordenanza N° 04/2023-CD que establece la implementación de estrategias de complemento virtual hasta de un 29%. Asimismo, se articula el uso de las siguientes técnicas de enseñanza-aprendizaje:

- Diagnóstico sobre el conocimiento de los contenidos de la cátedra antes del cursado mediante el uso de la plataforma Moodle.
- Exposiciones de los docentes de la cátedra sobre los contenidos del programa al inicio de las clases
- Guías de lectura de la bibliografía obligatoria y de otros materiales elaborados por la cátedra.
- Cuestionarios evaluables por opción múltiple de las guías de lecturas recomendadas por los docentes, realizado en la plataforma Moodle.
- Talleres grupales para la elaboración del trabajo final.
- Trabajos prácticos integradores sobre los contenidos de las unidades del programa.
- Evaluación parcial grupal previa al trabajo final integrador.
- Trabajo integrador final grupal de los contenidos desarrollados en el programa.
- Un trabajo individual sobre una reseña crítica de un artículo científico vinculado a los contenidos del programa.
- Autoevaluación sobre el conocimiento de los contenidos del programa luego del cursado, realizada en la plataforma Moodle.

#### 6- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación general de los estudiantes se tendrá en consideración los siguientes criterios:

- aplicación de los contenidos de las guías de estudio en los diferentes instrumentos de evaluación utilizados por el cuerpo docente,
- entrega de los trabajos prácticos en los plazos establecidos,
- predisposición para manifestar inquietudes, críticas y aportes al cuerpo docente mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación,
- complejidad de los análisis emitidos, uso de los términos y conceptos implicados en las políticas ambientales,
- nivel de sistematización y conocimiento de la legislación ambiental y la relación de los contenidos de la materia con los desarrollados en otras asignaturas del Plan de Estudio.

En cuanto a la corrección de los trabajos prácticos se considerará: a) coherencia interna del texto y uso pertinente de las referencias bibliográficas, citadas conforme a las Normas APA ; b) empleo adecuado de los conceptos en los análisis realizados, evitando la ambigüedad y/o imprecisión; c) cumplimiento de los aspectos formales de la producción escrita (ortografía, redacción, prolijidad, etc.) y audiovisual (originalidad, edición, distribución de los tiempos entre la presentación, desarrollo y conclusión de las producciones realizadas; d) acatamiento de los plazos de entregas; e) originalidad en la presentación de los resultados; f) evolución de las producciones escritas y/o audiovisuales, g) referencia a las guías de lectura diseñadas por el cuerpo docente.

En tanto que para la evaluación de los parciales y recuperatorios y trabajo final integrador se tendrá en cuenta: a) uso asertivo del vocabulario empleado; b) coherencia y precisión de las respuestas realizadas por los estudiantes en función de las consignas; c) referencias a la bibliografía (obligatoria y recomendada) analizada en las guías de lectura y los trabajos prácticos; d) acatamiento de los plazos de entregas; e) originalidad en la presentación de los resultados; e) relación con otras cátedras del plan de estudio, f) evolución de los análisis en comparación con los desarrollados en los trabajos prácticos.



#### 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La presentación de un diagnóstico individual mediante un formulario de google.

Cinco cuestionarios evaluables por opción múltiple virtuales conforme a formularios de google para controlar el nivel de estudio de las lecturas obligatorias por cada unidad, como así también de los materiales preparados por las docentes de la cátedra. Es importante que los estudiantes utilicen como material de estudio, las guías de lectura preparadas por el cuerpo docente de la cátedra y que apliquen sus contenidos en el desarrollo de los trabajos prácticos, parciales y en el trabajo final integrador.

Presentación de cinco trabajos prácticos grupales.

Talleres para la elaboración del trabajo final integrador.

Un examen parcial previo a la entrega del trabajo final integrador.

Presentación de un trabajo final integrador realizado sobre la base del trabajo en los talleres, los trabajos prácticos, los cuestionarios y el parcial.

Presentación de un trabajo individual de una reseña crítica de un artículo científico vinculado con contenidos del programa.

La presentación de una autoevaluación individual sobre los contenidos claves del programa.

#### 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN/CONDICIONES DE EVALUACIÓN

El presente programa se rige por el sistema de acreditación y/o promoción sin examen final (Ordenanza N° 108/2010 CS). Los requisitos para la aprobación por el régimen de evaluación continua son:

- Presentación del diagnóstico y autoevaluación de forma individual
- Aprobación de los talleres para la elaboración del trabajo final con más del 70%
- Aprobación de los tres trabajos prácticos grupales con más del 60%
- Aprobación del 70% de los cuestionarios (cuatro de cinco) con más del 60%.
- Aprobación de la instancia de evaluación parcial, con un recuperatorio, y con una calificación no inferior al 60%.
- Aprobación de un trabajo final integrador grupal con una calificación no inferior al 60%.
- Aprobación de un trabajo individual de una reseña crítica de un artículo científico vinculado con contenidos del programa con una calificación no inferior al 60%.

Los estudiantes que aspiren a la regularidad deberán:

- Presentar el diagnóstico y autoevaluación.
- Aprobación de los talleres para la elaboración del trabajo final con más del 60%.
- Aprobar dos trabajos prácticos con más del 60 %.
- Aprobar el 60 % de los cuestionarios virtuales (tres de cinco).
- Aprobar el parcial con más del 60%.

Los alumnos libres que se presenten a las mesas de examen deberán aprobar un examen escrito con una calificación no inferior al 60 %, previo a la instancia del examen oral sobre los contenidos del programa.

Tanto los estudiantes libres como regulares, deberán **APROBAR 15 hábiles días antes de la mesa de examen, un trabajo de investigación que articule diferentes contenidos desarrollados en el programa conforme a las recomendaciones del equipo de cátedra, el cual será defendido en la instancia oral mediante un coloquio. No se podrán inscribir para rendir en la mesa de examen, los estudiantes que no cumplan este requisito.** El trabajo deberá enviarse al correo de la cátedra: [ambienteactivo@gmail.com](mailto:ambienteactivo@gmail.com), con suficiente antelación para garantizar su oportuna evaluación.



Para la corrección del trabajo de investigación, se valorará positivamente la articulación de los contenidos del programa desarrollados en otros espacios curriculares de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y/o otras instituciones educativas nacionales e internacionales.

**CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES DE LA CATEDRA**

Fecha	Modalidad (teórico/práctica y virtual)	Docente	Tema/actividad/evaluación
LUNES 18/03	Teórico/práctica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	Presentación del Programa y del equipo de cátedra y diagnóstico. Publicación de consignas del trabajo final integrador y el parcial.
	Teórica	B. Levatino	Unidad 1: El ambiente. Concepto. Los recursos naturales. Concepto y clasificación. Bienes comunes naturales. Externalidades ambientales. Servicios ecosistémicos. Política ambiental: Concepto, necesidad, objetivos e instrumentos. Problemas de coordinación de políticas públicas
	Práctica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	Presentación del Trabajo Práctico N°1. Taller N° 1: Elección de los grupos de trabajo.
	Actividad virtual asincrónica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	Diagnóstico sobre el conocimiento de los contenidos del programa.
JUEVES 21/03	Teórico	B. Levatino	Unidad 1: Desarrollo sustentable y sostenible.
	Teórico	B. Levatino	Acuerdos internacionales en materia ambiental Cambio climático. Políticas de adaptación y políticas de mitigación. Negacionismo climático
	Teórico	B. Levatino	Ideas, política y ambiente: Gobernanza Ambiental. Ecología Política, Laudato Si. Responsabilidad Social Empresaria o Corporativa. Modernización Ecológica. Trabajo Práctico N°1. Taller N° 2: Ideas políticas y ambiente
LUNES 25/03	Teórica	B. Levatino	Clase especial "Aguas para la Paz" organizada por el Centro de Estudios e Investigación de Políticas Ambientales y Cambio Climático "Edgardo Díaz Araujo" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Cuyo.
	Práctica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	
	Práctica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	
	Actividad virtual asincrónica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	Cuestionario de evaluación de la Unidad 1
JUEVES 28/03	Finado: Jueves santo		



Periodo: puente turístico			
LUNES 01/04			
JUEVES 04/04	Teórico	B. Levatino	Unidad 2: La institucionalidad ambiental en Argentina. Normas constitucionales. Reforma de 1994. Artículos 41º, 43º, 86º y 124º.
	Teórico	B. Levatino	Las competencias ambientales en la estructura de gobierno nacional
	Teórico	B. Levatino	Las organizaciones no gubernamentales y su influencia en las políticas ambientales a nivel internacional, nacional y provincial. El rol de las mujeres y los jóvenes en los movimientos sociales ambientalistas.
LUNES 08/04	Teórico	B. Levatino	Leyes nacionales de presupuestos mínimos: Ley General del Ambiente N° 25675. Instrumentos de participación en las políticas ambientales: consulta y audiencia pública. Iniciativa Legislativa. Educación e información ambiental. Ley N.º 27520 de Presupuestos Mínimos de Cambio Climático, Ley Yolanda N° 27592
	Práctica	Laura Ortega /Emilia Molina	Presentación del Trabajo Práctico N° 2. Taller N° 3
	Práctica	Laura Ortega /Emilia Molina	Exposición de resultados preliminares
	Actividad virtual asincrónica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	Carga virtual en Moodle del Trabajo Práctico N° 1
JUEVES 11/04	Teórica Virtual sincrónica	Belén Levatino	Unidad 2: Política ambiental en Mendoza. Los municipios, competencias ambientales.
	Teórica Virtual sincrónica	Belén Levatino	Coordinación institucional Los instrumentos de política ambiental en Mendoza: la Ley de Preservación del Ambiente. Procedimiento de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) y distribución de competencias entre la provincia y los municipios.
	Teórica Virtual sincrónica	Belén Levatino	El rol de la Fiscalía de Estado y el Poder Judicial en la tutela del ambiente.
LUNES 15/04	Teórica	E. Molina	Unidad 3: Ciudades Sostenibles y Ordenamiento Territorial en América Latina, la situación de Argentina y Mendoza: Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial y la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial. Competencias de los Municipios. Experiencia Proyecto Habitar el Flores.
	Práctica	L. Ortega E. Molina	Presentación Trabajo Práctico N° 3. Taller N° 4
	Práctica	Laura Ortega /Emilia Molina	Exposición de resultados preliminares
	Actividad virtual asincrónica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	Carga virtual en Moodle del Trabajo Práctico N° 2. Cuestionario de evaluación Unidad N°2



Jueves 18/04	Teórica	B. Levatino	Unidad 3: Preservación del recurso aire.
	Teórica	B. Levatino	Problemática del tránsito, transporte y movilidad.
	Teórica	B. Levatino	Experiencias internacionales, nacionales y locales
LUNES 22/04	Teórica	B. Levatino	Unidad 3: La Política ambiental argentina frente a la desertificación y deforestación. El Suelo y su política de conservación. Los presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
	Práctica	Laura Ortega /Emilia Molina	Presentación Trabajo Práctico N° 3. Taller N° 5
	Práctica	Laura Ortega /Emilia Molina	Exposición de resultados preliminares
			Entrega del PARCIAL VIRTUAL en la plataforma.
JUEVES 25/04	Teórica Virtual Asincrónica	B. Levatino	Unidad 3: Parques Nacionales.
	Teórica Virtual Asincrónica	B. Levatino	Antecedentes y situación actual de las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza: la Dirección de Recursos Naturales Renovables.
	Teórica Virtual Asincrónica	B. Levatino	Presentación Informe Final: Proyecto Diversidad en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas en la Provincia de Mendoza.
LUNES 29/04	Evaluación /parcial	Laura Ortega /Emilia Molina/ Belén Levatino	Unidad 3: La importancia de la protección al arbolado público en la Provincia. La fauna, su amparo y defensa.
	Práctica	Laura Ortega /Emilia Molina	Presentación Trabajo Práctico N° 3. Taller N° 6
	Práctica	Laura Ortega /Emilia Molina	Exposición de resultados preliminares
Jueves 02/05	Teórico	B. Levatino	Unidad 3: La gestión integral de los residuos sólidos urbanos (GIRSU).
	Teórico	B. Levatino	Políticas públicas para la implementación de los principios de la economía circular. Economía circular. Obsolescencia programada.
	Teórico	B. Levatino	La inclusión social de los recuperadores de residuos.
LUNES 06/05	Teórico	L. Ortega	Unidad 4: La problemática del agua en Argentina y en Mendoza. Enfoques: Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH). Ciclo hidrosocial. El sistema político-institucional argentino en materia de aguas.
	Teórico	L. Ortega	Principios Rectores de Política Hídrica de Argentina. La Competencia para fijar la Política Hídrica. La Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación. La ley n° 25688 "Régimen de Gestión Ambiental de Aguas".



	Práctica	L. Ortega	Presentación Trabajo Práctico N° 4. Taller N° 7
	Actividad virtual asincrónica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	Carga virtual en Moodle del Trabajo Práctico N° 3 Cuestionario de evaluación Unidad 3
JUEVES 09/05	Virtual sincrónica	L. Ortega	Unidad 4: El agua en Mendoza. Antecedentes de la política y administración. La Constitución Provincial: principios de la política hídrica. La Constitución Provincial: principios de la política hídrica. Departamento General de Irrigación. Las Inspecciones de Cauce. Las Asociaciones de Inspecciones.
	Virtual sincrónica	L. Ortega	Departamento General de Irrigación. Las Inspecciones de Cauce. Las Asociaciones de Inspecciones.
	Virtual sincrónica	L. Ortega	El agua en Mendoza. Antecedentes de la política y administración
LUNES 13/05	Teórica/ Práctica	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	Unidad 4 El agua para el consumo humano y el saneamiento: el EPAS y la coordinación interinstitucional DGI-EPAS-MUNICIPIOS.
	Teórica/ Práctica	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). Conflictos por el agua: el caso del conflicto con la Provincia de La Pampa por el Río Atuel. Antecedentes. Estado actual de la situación.
	Teórica/ Práctica	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	Carga virtual en Moodle del Trabajo Práctico N° 4 Cuestionario de evaluación unidad 4
JUEVES 16/05	Teórica	B. Levatino	Unidad 5: La minería, su importancia como objeto de política pública y la protección del ambiente. La regulación de la minería en la Provincia de Mendoza en materia ambiental
	Teórica	B. Levatino	La regulación de la minería en la Provincia de Mendoza en materia ambiental
	Práctica	B. Levatino	Debate
LUNES 20/05	Práctica	B. Levatino	Unidad 5: Los hidrocarburos en Argentina y el control ambiental de la actividad petrolera en Mendoza.
	Práctica	L. Ortega /E. Molina	Presentación Trabajo Práctico N° 5. Taller N° 8
	Práctica	L. Ortega E. Molina	
	Práctica	Laura Ortega /Emilia Molina	Exposición de resultados preliminares
JUEVES 23/05	Teórica	B. Levatino	Transición energética.
	Teórica	B. Levatino	Las Energías Renovables. Instrumentos para su uso y promoción
	Teórica	B. Levatino	Conflictos socio-ambientales y matriz energética
LUNES 27/05	Teórica	L. Ortega	Breve balance de la política hidroeléctrica en Argentina y Mendoza (1880-2020).
	Teórica	L. Ortega	
	Teórica	L. Ortega	
	Actividad virtual asincrónica	B. Levatino L. Ortega E. Molina	Carga virtual en Moodle del Trabajo Práctico N° 5 Cuestionario de evaluación Unidad 5
JUEVES 30/05	Virtual sincrónica	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	Experiencia: Presentación resultados parciales del Proyecto: Hacia la construcción y la gobernanza ambiental: Transición energética, cambio climático y políticas públicas en la Provincia de Mendoza 2015-2023.



	Virtual sincrónica	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	
	Virtual sincrónica	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	
LUNES 03/06	Práctica	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	Exposición de los avances del trabajo de grupo
JUEVES 06/06	Práctica	B. Levatino	Consultas sobre el desarrollo del trabajo de grupo Entrega del trabajo individual
LUNES 10/06	Evaluación	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	Presentación y defensa del Trabajo Final Integrador Grupal
JUEVES 13/06	Evaluación	B. Levatino, L. Ortega y E. Molina	Presentación y defensa del Trabajo Final Integrador Grupal Límite para la carga de las autoevaluaciones y de los cuestionarios
VIGENCIA DE PROGRAMA			
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA	
2024	Ma. Belén LEVATINO		
VISADO POR			
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	